

SUMARIO

Págs.

1. TEXTOS APROBADOS

1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo al acuerdo en la Unión Europea para la reforma de la OCM del vino, expediente 07/DG-0049..... 838
- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a las políticas de atención dirigidas a las personas mayores de nuestra Comunidad, expediente 07/DG-0052..... 838
- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a la presencia de Castilla-La Mancha en FITUR y su incidencia en el turismo de la Región, expediente 07/DG-0058..... 838
- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a la situación actual de las transferencias de Justicia en Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0059..... 839

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4.3. PREGUNTAS

4.3.1. Formulación

4.3.1.2. Con respuesta escrita

- 07/PE-1220 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer..... 839
- 07/PE-1221 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer..... 839
- 07/PE-1222 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer..... 839
- 07/PE-1223 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer..... 840
- 07/PE-1224 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer..... 840

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Remisión del Proyecto de Ley de Montes y Gestión Forestal sostenible de Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-0003, a la Comisión Parlamentaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural..... 840

1. TEXTOS APROBADOS

1.4. MOCIONES Y RESOLUCIONES

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2008, ha aprobado las siguientes Resoluciones según los textos que a continuación se publican.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 28 de marzo de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo al acuerdo en la Unión Europea para la reforma de la OCM del vino, expediente 07/DG-0049.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha:

1. Apoyan y seguirán apoyando al Gobierno de Castilla-La Mancha en todas aquellas actuaciones, iniciativas y propuestas contempladas en el acuerdo para la reforma de la OCM del vino aprobada el 19 de diciembre de 2007 por el Consejo de Ministros de la Unión Europea, para la mejora, el desarrollo y consolidación del sector vitivinícola de Castilla-La Mancha.

2. Instan al Gobierno de Castilla-La Mancha para que siga negociando con los representantes del sector vitivinícola, con el objetivo de elaborar un Programa Regional de aplicación de esta OCM que aproveche al máximo tanto los recursos económicos como las medidas disponibles de esta OCM.

3. Consideran fundamental que las medidas del sobre nacional que deben llevarse a cabo para Castilla-La Mancha deben contemplar:

a) Ayudas directas a los viticultores, a través del período transitorio establecido en el acuerdo político, con la máxima financiación disponible para esta medida en España.

b) Ayudas para la promoción. Por ello instan al Gobierno de Castilla-La Mancha para que desarrolle junto al sector vitivinícola un programa de promoción específica para nuestras producciones.

c) Ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo.

d) Ayuda para la destilación de subproductos.

4. En cuanto al arranque, instan al Gobierno de Castilla-La Mancha y al Gobierno de España para que desarrollen la convocatoria correspondiente, salvaguardando los intereses del sector vitivinícola y teniendo en cuenta la protección ambiental.

5. Instan al Gobierno de Castilla-La Mancha y al Gobierno de España para que las medidas que se

desarrollen dentro del programa de ayudas de desarrollo rural de esta OCM sean específicas para este sector: promoción del enoturismo, reestructuración de alcoholeras y cooperativas, para adaptarse a la supresión de medidas de mercados, etc.

6. Instan al Gobierno de España a que se hagan los estudios pertinentes una vez se inicie la aplicación de esta OCM para preservar el máximo tiempo posible los derechos de plantación y proteger adecuadamente a las Denominaciones de Origen.

7. Instan al Gobierno de Castilla-La Mancha para que, junto al sector, siga promoviendo la creación de organizaciones interprofesionales para poder regular mejor nuestra oferta y establecer normas de comercialización específicas con ayuda de esta nueva OCM.

8. Instan al Gobierno de España a que atienda y apruebe el Programa Regional de aplicación de la OCM del vino para Castilla-La Mancha en los términos en que éste sea consensuado por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha junto a los representantes del sector vitivinícola regional.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a las políticas de atención dirigidas a las personas mayores de nuestra Comunidad, expediente 07/DG-0052.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional:

1º. A potenciar el desarrollo de medidas de coordinación que mejoren la atención sociosanitaria de las personas mayores en los Centros Residenciales.

2º. A establecer modelos específicos de capacitación permanente de los profesionales cuyo trabajo consista en la atención directa a las personas mayores.

3º. A favorecer y fomentar la participación de las familias en los cuidados de las personas mayores en situación de dependencia.

4º. A fomentar la accesibilidad y eliminación de barreras en el domicilio habitual de las personas mayores y en su entorno.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a la presencia de Castilla-La Mancha en FITUR y su incidencia en el turismo de la Región, expediente 07/DG-0058.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno Regional a:

- Continuar impulsando la ejecución de las accio-

nes y programas establecidos en el Plan de Ordenación y Promoción del Turismo en Castilla-La Mancha 2006/2009, con el fin de alcanzar todos los objetivos de desarrollo turístico para la Región en este período.

- Seguir propiciando la plena colaboración y coordinación con el resto de Instituciones Públicas de la Región, con objeto de incrementar la eficacia de las acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos de Castilla-La Mancha bajo la marca común destinada a afianzar el posicionamiento de nuestra oferta turística en los mercados nacionales e internacionales.

- Mantener el apoyo al sector turístico de Castilla-La Mancha para fomentar el desarrollo de un modelo turístico basado en la excelencia y facilitar la implantación de infraestructuras, establecimientos y servicios de calidad dirigidos a los turistas que visitan nuestra Región.

- Profundizar en cuantas acciones, de carácter normativo o promocional, se consideren adecuadas para favorecer la actividad económica del sector turístico de Castilla-La Mancha, preservando los índices de calidad y sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo turístico.

- Perseverar, en el contexto del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en el apoyo y la promoción al turismo rural en Castilla-La Mancha, con el fin de seguir aumentando sus datos de crecimiento, dado que esta actividad ha demostrado ser una herramienta útil para la dinamización económica, la generación de riqueza y empleo y la fijación de población en las zonas rurales.

- Impulsar acciones dirigidas a incrementar los índices de ocupación y de estancia media de los turistas en los establecimientos hoteleros de Castilla-La Mancha.

- Resolución del Pleno de las Cortes en relación al Debate General relativo a la situación actual de las transferencias de Justicia en Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-0059.

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan:

1.- Al Gobierno de España y al Gobierno de Castilla-La Mancha a continuar las negociaciones pertinentes y necesarias para la finalización del proceso de traspaso de competencias en materia de Justicia a la Región.

2.- Al Gobierno de Castilla-La Mancha a velar por los intereses de los ciudadanos de la Región, llevando a cabo una negociación con el Ministerio de Justicia que garantice un traspaso de competencias en las mejores condiciones posibles para nuestra Comunidad Autónoma.

3.- Al Gobierno de España a adoptar las medidas

de acercamiento necesarias con los trabajadores de la Administración de Justicia, de modo que, no solo se resuelva el conflicto existente en ese momento, sino que inmediatamente después, se pongan en marcha planes de actuación que resuelvan el retraso producido por dicho conflicto laboral.

4. CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4.3. PREGUNTAS

4.3.1. Formulación

4.3.1.2. Con respuesta escrita

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha acordado admitir a trámite las preguntas para su contestación escrita que a continuación se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 28 de marzo de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.

- 07/PE-1220 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer.

PREGUNTA:

¿Cuánto dinero ha invertido la Junta de Comunidades en la publicación “+ Igual”, editada por el Instituto de la Mujer durante el año 2007?

Toledo, 18 de febrero de 2008.- Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1221 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer.

PREGUNTA:

¿Con cargo a qué partida presupuestaria la Junta de Comunidades ha invertido en la publicación “+ Igual”, editada por el Instituto de la Mujer durante el año 2007?

Toledo, 18 de febrero de 2008.- Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1222 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada

por el Instituto de la Mujer.

PREGUNTA:

¿Qué inversión tiene prevista la Junta de Comunidades en la publicación “+ Igual”, editada por el Instituto de la Mujer para el año 2008? ¿Con cargo a qué partida presupuestaria?

Toledo, 18 de febrero de 2008.- Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1223 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer.

PREGUNTA:

¿Qué número de ejemplares de la revista “+ Igual”, editada por el Instituto de la Mujer se han distribuido durante el año 2007?

Toledo, 18 de febrero de 2008.- Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

- 07/PE-1224 formulada por doña Cesárea Arnedo Megías, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la publicación “+ igual” editada por el Instituto de la Mujer.

PREGUNTA:

¿A qué instituciones, empresas y entidades públicas o privadas se ha distribuido la publicación

“+ Igual”, editada por el Instituto de la Mujer durante el año 2007?

Toledo, 18 de febrero de 2008.- Fdo.: CESÁREA ARNEDO MEGÍAS.- Vº. Bº.: La Portavoz.

5. INFORMACIÓN

5.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Remisión del Proyecto de Ley de Montes y Gestión Forestal sostenible de Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-0003, a la Comisión Parlamentaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

La Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, en reunión celebrada el día 24 de marzo de 2008, oída la Junta de Portavoces, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 132.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la remisión del Proyecto de Ley de Montes y Gestión Forestal sostenible de Castilla-La Mancha, expediente 07/PL-0003, a la Comisión Parlamentaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes.

Toledo, 28 de marzo de 2008.- Fdo.: El Presidente de las Cortes, FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS.